

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Buenos días, señor representante de la federación cristiana de asociaciones de padres y madres de alumnos de Aragón.

[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos]

En primer lugar, empezaremos por el primer punto del orden del día y como es habitual lo pasaremos al final. Y pasamos ya al punto dos, tres y cuatro, que se recopilan en un solo punto al objeto de poner de manifiesto las propuestas e iniciativas, así como las inquietudes de las familias asociadas a FECAPA, al objeto de trasladar la propuesta de la plataforma prioridad 0.0 en cuanto al consumo cero del alcohol en menores, así como las inquietudes de las familias asociadas a FECAPA; y al objeto de presentar el proyecto 16-25 en relación con la implicación de la institución familiar con los emprendedores y la empresa.

Decirles a sus señorías que el representante de la federación cristiana tendrá treinta minutos, y que el resto de los grupos de forma escrupulosa tendrán diez minutos cada grupo para al final poder replicar el representante de la federación cristiana de asociaciones de padres y madres de alumnos de Aragón con otros diez minutos.

Tiene la palabra el representante de la federación cristiana de asociaciones de padres y alumnos de Aragón FECAPA. Tiene usted la palabra y tiene treinta minutos. Muchas gracias.

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, les quiero manifestar el agradecimiento de las familias asociadas a FECAPARAGÓN al permitirnos estar en esta sala compareciendo y trasladándoles a ustedes las iniciativas y las propuestas que este colectivo social quiere realizar y quiere trasladarles.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No es la primera vez que comparecemos en estas cortes aragonesas y para nosotros, créanme, es una tarea bastante difícil; por lo que les ruego la máxima concreción y sobre todo a usted, señor presidente, en cuanto a la gestión de los tiempos.

Como ustedes saben somos un colectivo social sin ánimo de lucro, con una iniciativa abierta, plural y dinámica con vocación de incluir y nunca excluir que en los últimos años se está consiguiendo aunar voluntades y esfuerzos con ideales claros y ampliamente compartidos. Ya somos más de cuarenta mil familias afiliadas. Lo decimos desde nuestro firme compromiso con la cosa pública, que es de todos y también nuestra. Mucho más que del estado y de su administración.

Hace un tiempo decíamos que formábamos parte del sistema educativo aragonés, hoy les podemos decir que hemos evolucionado y por nuestra misión sociolizadora formamos parte de la sociedad civil organizada de forma transversal y como un auténtico agente social.

Tenemos objetivos y propuestas de intervención en la sociedad, y deseamos materializarlas en la práctica y que por ser útiles, responsables y eficientes socialmente deben tener repercusión y relevancia social.

Ya no somos una organización que reivindica sin más. Tenemos voz, identidad y misión. Necesitamos nuevos protagonistas sociales y nosotros queremos ser uno de ellos.

Señores diputados y diputadas, representamos a la familia entendida como la primera institución social, fundamento de nuestra sociedad y su pilar fundamental, que debe ser reconocida como tal y protegida y asistida.

Le recordamos los artículos de la declaración universal de los derechos humanos y sobre todo el artículo 39 de nuestra constitución.

La familia es una institución que tiene sus propias funciones sociales y su nicho de trascendencia, en la que las personas de todas las edades resolvemos nuestras necesidades de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud. Forma el hogar como espacio en el que las personas desarrollamos relaciones personales íntimas pues nos enriquecen y nos dan satisfacción. Como ustedes saben en Aragón le damos muchísima importancia a la casa y al hogar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A través de la familia las sociedades transmiten sus valores y costumbres a sus hijos. Una función de vital importancia es la socialización. En la familia los niños y las niñas construyen su identidad personal. La identidad es la imagen que todos y todas tenemos de nosotros mismos como personas distintas con habilidades, conocimientos, preferencias y carácter propio. En familia se construye la infancia y la niñez, determina en gran medida la manera en la que el niño o la niña se relacionará, producirá, participará como adulta y adulto en la vida familiar, social de su grupo de pertenencia.

Las familias asociadas a FECAPARAGÓN compartimos fines, valores, inquietudes, deseos, también sueños y utopías, y todo esto durante un periodo trascendental, que podemos definirlo entre los cero y los veinticinco años de nuestros hijos e hijas. Familias que cumplimos diferentes funciones, económicas, educativas, sociales, afectivas; y de todo esto pretendemos hablarle en esta comparecencia.

Es verdad que hace ya algún tiempo, la expresión “la familia cédula básica de la sociedad” pocos ya la pronuncian, parece que no es moderno ni progresista, pero la familia ha seguido ahí actuando en nuestras vidas privadas. Quizá sin hablar mucho de la familia, algunos dicen que suena a rancio pero está ahí evolucionando ella sola adaptándose a los nuevos tiempos por propia iniciativa.

Pero la realidad es tozuda y resulta que nuestra sociedad afronta hoy un episodio crucial en su historia reciente, y para sobrevivir necesita convertir esta difícil situación en oportunidad para que la transformación sea real, estructural y sistemática; y del éxito de esta transformación dependerá el futuro de nuestra sociedad, su papel en el mundo y sobre todo de nuestros hijos.

Ante esta trascendente situación de la sociedad civil, la sociedad civil debe asumir sus papeles alternativos o complementarios, buscar los pilares donde asentar esta nueva identidad, y resulta que una vez más el soporte vuelve a ser la familia. Ya es considerada como el pilar fundamental y de referencia, auténtico motor y tractor de esa necesaria transformación.

Las encuestas nos dicen que las dos cosas más importantes de nuestra sociedad son por este orden: la salud y la familia; luego a distancia vienen el trabajo, los amigos, el bienestar social.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cuando los ciudadanos tienen que tomar la decisión más trascendente, lo primero que cuentan es con la familia. Eso es la familia y no otra cosa, algo elemental sencillo, útil y funcional, fuente de placeres y también de horrores. Es ante todo una forma sabia de ordenar la conducta de los individuos, que sobrevivan, cambien, avancen para que la sociedad pueda hacer lo mismo.

No es el momento de hablar de modelos de familia. Hay varios, cada cultura, cada sociedad, cada tiempo genera el más adecuado. Nuestras familias actuales se parecen mucho a las del pasado en algunas cosas, pero no tienen nada que ver con ellas en otras muchas. La familia propicia el orden imprescindible para la vida comunitaria.

Vivimos un momento histórico de grandes cambios en el que gracias a la sociedad del conocimiento estamos superando las barreras de espacio y tiempo, y todos formamos parte de una aldea global. Una serie de obligaciones están contribuyendo de manera decisiva a cambiar nuestras vidas.

Les decía que las familias compartimos muchas cosas dentro de ese marco de actuación entre los cero y los veinticinco años de nuestros hijos e hijas; y debemos tener las ideas muy claras para realizar adecuadamente nuestra función como el primer agente social.

Realmente son tiempos apasionantes, suponen la oportunidad de regenerar actitudes y actitudes de carácter político, laboral, profesional y social. También las estructuras familiares. Precisamente para ser más fuertes, eficientes y socialmente responsables.

La familia como institución debidamente representada por sus organizaciones deben asumir sus roles fundamentales en su dimensión socioeducativa, comunidad primaria y socialización, unidad primaria convivencial y además unidad grupal de transferencia de afectos.

Por otra parte, aparece la dimensión socioeconómica de la familia como unidad de consumo y unidad de protección social por sus mecanismos de solidaridad internos e intergeneracionales.

Queremos compartir con ustedes estas reflexiones. Nuestras preocupaciones también debatirles, pero también queremos proponer nuestras soluciones. Desde la sencillez de nuestra institución, también desde nuestra obsesión porque queremos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

construir un futuro mejor para nuestros hijos, y eso nos hace tremendamente tozudos y lejos de cualquier utilización partidista de todo tipo. Los canales de comunicación entre ustedes y nosotros deben mejorarse, debe de ser posible mantener un debate abierto, sin tabúes, que implique madurar todos en aspecto como la educación y, como no, la familia.

Señores diputados y diputadas, nos preocupa nuestro modelo educativo basado en la mediocridad; nos preocupa la falta de mentalidad emprendedora de nuestros hijos; nos preocupa y mucho su horizonte laboral, lo que les provoca una alarmante falta de motivación; nos preocupa la falta de identidad de nuestra institución familiar; nos preocupa el desconcierto político, la incertidumbre en el futuro, la carencia de valores.

Les proponemos y les ofrecemos nuestra colaboración, trabajo y dedicación para revisar y reformar el sistema educativo. Primero, les pedimos que salven la tendencia de convertir la educación en rehén de su dinámica de partidos. Les solicitamos la desinstrumentalización partidista de la gestión educativa, y para responder a los nuevos retos de la sociedad del siglo XXI es imprescindible modernizar nuestro sistema educativo.

Necesitamos un sistema educativo donde el verdadero protagonista sea el niño, que promueva el éxito de todos los estudiantes, que garantice la equidad y la excelencia de todos sus niveles. Un sistema flexible que facilite la movilidad entre las diferentes opciones formativas, que promueva la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento, que facilite que ningún estudiante quede excluido y la continuidad en los estudios post obligatorios en el marco de la formación y el aprendizaje a lo largo de toda su vida.

La evolución hacia una sociedad de talentos, cada vez más multidisciplinares y desarrollados, es clave para el futuro de nuestra sociedad. Es inaplazable la combinación entre aptitud y actitud, la teoría y la práctica y entre las competencias clásicas —humanidades, ciencias, manualidades— y las modernas —emprendimiento, colaboración, adaptabilidad, gestión de la globalidad—.

En una sociedad en crisis en la que impera el relativismo moral y cada uno obra de acuerdo a su conveniencia, urge más que nunca la formación desde el entorno

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

familiar hasta el profesional, y el profesional de una sólida estructura ética y moral, es decir, un buen carácter, y este se forma en la familia.

La cultura del trabajo, el esfuerzo y el respeto son valores en los que es preciso insistir. Los diferentes niveles educativos han de tener presente esta cultura y a través de ella persuadir a nuestros niños y jóvenes de su importancia, de su necesidad, de su indiscutible reflejo en los resultados finales.

Queremos hombres y mujeres nuevos, optimistas, valientes y capaces de soportar el esfuerzo, austeros y que valoren lo que tienen y no solo por la cantidad y la apariencia, dispuestos a aprender continuamente ilusionados y capaces de emprender proyectos, de comunicarse, de colaborar, mantener la confianza en sí mismos, que busquen la justicia, la solidaridad, lo trascendente de su moral.

Estos valores deben formar parte de este contexto nuevo, además de una instrucción de calidad.

Pero hemos de ser conscientes que el esfuerzo del alumnado, de nuestros hijos, es un requisito necesario pero no es suficiente, es imprescindible el esfuerzo de todos los agentes que de hecho intervienen en la educación de los más jóvenes para la consecución de objetivos educativos ambiciosos.

Las familias asociadas a Fecap-Aragón queremos proponerles un planteamiento de mínimos para la mejora de la calidad de la educación en Aragón.

Y en relación con la estructura del sistema educativo, queremos decirles que la familia y la escuela debe ser el marco referencial e imprescindible para la incorporación de un nuevo ser humano a la sociedad, pero este marco se encuentra a merced de los avatares impuestos por las transformaciones diversas que han de asumir ambas instituciones si quieren responder a su tarea educativa y socializadora.

Los cambios de la sociedad actual son rápidos y profundos, los sujetos no están preparados para adaptarse a ellos en los diversos niveles, la complejidad, cada vez mayor que la caracteriza, el modelo educativo no está alineado con las exigencias del siglo XXI y demanda una nueva visión educadora de la familia y de la escuela, lo que exige un compromiso para poder trabajar unidas en este proyecto común.

Todos los estudios indican que los padres solos no podemos educar bien pero que la escuela sola tampoco lo puede hacer, lo que pretendemos es que nuestros hijos e

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hijas adquieran los recursos intelectuales, afectivos y morales para dirigir responsable y adecuadamente sus vidas, ser capaces de aprovechar las oportunidades y enfrentarse con los problemas.

Sin duda hay muchos padres que se desentienden de sus obligaciones educativas, hay una profunda crisis en la institución familiar. Las relaciones matrimoniales se han fragilizado pero la mayoría de los padres están muy preocupados y confusos por la educación de sus hijos. Si delegan en la escuela toda la responsabilidad no es tanto por comodidad como por impotencia.

Como hemos comentado, la familia se encuentra buscando asentar una nueva identidad, recuerden ese pensamiento de Einstein: “el ejemplo no es la mejor forma de enseñar, es la única”.

Desde la perspectiva la escuela también se encuentra en una situación similar, los viejos patrones educativos no le sirven para educar hoy, a merced de los vientos del autoritarismo de ayer y del permisivismo actual, a veces deja hacer porque no sabe qué hacer, encerrada en una burocracia asfixiante se le hace difícil cumplir con lo que le exigen los nuevos valores sociales, siente la presión de las demandas que van más allá de su tradicional función transmisora de conocimientos y no se siente preparada para afrontarla.

¿Y qué podemos hacer la familia y la escuela? Pues sencillamente, aliarnos y emprender juntas este camino, crear una nueva concepción de la educación desde una perspectiva real donde el verdadero protagonista sea el niño y, en definitiva, la elaboración de un proyecto educativo común familia-escuela, contando con la presencia de equipos de orientación educativa especializada en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, cuya labor ya es imprescindible.

Debe reconocerse y respetarse la pluralidad del sistema educativo por ello defendemos un sistema educativo plural y de calidad, desde el derecho irrenunciable de los padres a elegir para sus hijos un proyecto educativo acorde con sus propias convicciones, lo que implica libertad de elección de escuela y modelo pedagógico, y reclamamos a las administraciones públicas una gestión y una planificación educativas que responda a la pluralidad real de la sociedad, que tenga en cuenta las necesidades, las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

demandas y los intereses de las familias. Es la planificación la que debe estar al servicio de las familias y no los ciudadanos al servicio de la planificación.

Con especial mención al mundo rural, donde la igualdad de recursos y posibilidades de elección tiene una especial importancia. Hoy los padres y madres del medio rural no tienen garantizada una oferta plural, estando obligados y coartados en sus decisiones sobre la educación de sus hijos y, por lo tanto, sobre el desarrollo de sus territorios.

La organización del sistema educativo debe tener suficiente flexibilidad como para tender las necesidades e intereses de los alumnos, desinstalando del sistema el concepto de enseñanza en serie y permitiendo que su actividad académica se oriente convenientemente con antelación al inicio de las enseñanzas post obligatorias.

En lo referente a la etapa infantil, como colectivo de familias queremos ser proactivos y comprometernos y queremos explorar y formar parte de las experiencias en lo relativo a la educación preescolar. Hemos solicitado del Departamento de Educación nuestra participación en el proyecto educativo NETQ6 que pretende crear una red europea de cooperación para sacar conclusiones y mejorar las líneas de acción en la enseñanza de los niños de cero a seis. También queremos estar ahí las familias.

Esta red está compuesta por ocho socios más de la Unión Europea. Es una iniciativa que comenzó en Zaragoza el pasado mes de diciembre y tiene como objetivo centrarse en la enseñanza de cero a seis años para conseguir un sistema más eficaz e innovador en esta etapa temprana.

Durante tres años se promoverá, a través de las propuestas metodológicas aportadas por los países miembros de este plan educativo, una red de intercambio que queremos compartir las familias.

En paralelo deberemos acometer la realidad y necesidades de la etapa de cero a tres años, con una intensa colaboración con las iniciativas sociales, desde las infraestructuras hasta los contenidos.

Es necesario, ¿recuerdan?, les decía que tenemos que madurar, si no existe pluralidad no puede existir calidad ni libertad.

Debemos analizar: educamos o escolarizamos. La estimulación temprana, la dependencia infantil, la conciliación —luego hablaremos de la conciliación— en la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

etapa de primaria y secundaria obligatoria es básico revisar el currículo, las competencias básicas y las condiciones de promoción entre ciclos, en prevención del abandono y fracaso posteriores. Hay que tenerlo hoy en cuenta aquí.

Reforzar las materias instrumentales; el reforzamiento de la lengua extranjera incluso con el incremento de la eficacia de sus horas lectivas; generalizar el bilingüismo y permitir que al finalizar la escolarización obligatoria los alumnos puedan acceder a un título oficial que reconozca su dominio de la lengua extranjera.

También se desarrollarán, con implicación de las familias, programas específicos, sobre todo, de fomento de la lectura.

Volvemos a insistir en la obligatoriedad de contar con profesionales de la orientación educativa, de manera generalizada, potenciando las tutorías tanto individuales como colectivas así como la conversión de las escuelas de padres en escuelas de familia que procuren el crecimiento integral de la familia y en su acompañamiento a sus hijos en esas etapas.

Hablamos de éxito, talento y excelencia pero estamos en elevadas cotas de fracaso y abandono escolar, altísimas diríamos, e insoportables tasas de desempleo juvenil.

Las familias hemos decidido reaccionar y hemos creado lo que denominamos proyecto de vida 16-25. Las familias estamos convencidas de que nos queda por delante una década de sufrimiento en la que nuestro esfuerzo debe ser máximo para que los adolescentes de hoy se incorporen a la sociedad con garantías de empleo, pero dentro de diez años.

Por eso las familias creamos este proyecto. Existir significa potencialmente construir proyectos en los que el hombre despliega sus competencias, actitudes y recursos, anticipa un futuro en el que la meta es la autorrealización.

Dichos proyectos giran de modo especialmente destacado en torno de dos grandes cuestiones: el amor y el trabajo, la cabeza y el corazón, la persona de manera integral.

Para que nuestros hijos e hijas puedan construir su proyecto de vida deben darse ciertas condiciones básicas de tal suerte que aseguren la conservación y el desarrollo de sus potencialidades.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estas condiciones surgen de la interacción entre la familia y la sociedad. En este momento, cuando cumplen dieciséis años y han cubierto su primer compromiso con la sociedad debemos acompañarlos en esta fase de socialización donde su formación y crecimiento personal serán fundamentales y no deben quedar simplemente resumidos en elegir un tipo de estudios o formación profesional. Es un momento crucial para los hombres y mujeres nuevos que necesitamos y socialmente responsables porque, entre otras cosas, el futuro ya depende de ellos.

La estructuración de un proyecto de vida pretendemos que sea una nueva referencia innovadora, que nace desde la institución familiar. Nuestra intención es que el próximo curso recoja ya este planteamiento. Ya hemos implicado a los actores que consideramos fundamentales: familia, universidad y empresa.

Como les digo, ya estamos trabajando con el Departamento de Educación, estamos negociando los convenios con la Universidad San Jorge y ahora con la universidad pública, cuando ya tiene un rector. Y estamos pendientes de concretar nuestra participación en la Fundación Emprender en Aragón que les comentaré más adelante.

En relación con la financiación de la educación —me da miedo hablar de este tema—, contar con los recursos educativos (dejamos claro) adecuados, tanto personales como materiales, es un derecho de los alumnos; repito, un derecho de nuestros hijos.

La gratuidad de toda la educación no universitaria de cero a dieciocho años debe ser un objetivo irrenunciable para todas las administraciones, a cuyo fin se encaminarán de manera inmediata cuantas acciones legislativas y presupuestarias sean necesarias para que en un horizonte próximo se haya alcanzado la misma. Y quiero decir: hay que priorizar la aplicación de recursos. Las familias debemos participar directamente en la realización y seguimiento de los presupuestos sociales. El gasto público en educación, en términos porcentuales, sobre el PIB, debe incrementarse progresivamente hasta alcanzar lo que debe ser nuestro sitio en el plazo expresado anteriormente: la media de los seis países más importantes de la Unión Europea.

Por ello, deberá garantizarse que todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos recibirán en igualdad de condiciones los recursos necesarios para

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

atender a la población escolar con necesidades educativas específicas y que aseguren una educación de calidad para todos.

La implicación de las administraciones locales en el mantenimiento de todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos de su localidad debe ser la contrapartida a su presencia activa y no solo figurativa en los órganos de dirección y participación. No olvidemos que todas las ciudades deben contar con un proyecto educativo de ciudad cuyo desarrollo es imprescindible.

El establecimiento de un fondo de estabilización para la escuela rural destinado a la financiación de los centros escolares en aquellas zonas más despobladas y que están en una situación precaria.

La generación de un sistema de becas y ayudas al estudio en el que se incluirá el transporte y comedor, que atienda como criterio esencial a las necesidades de cada familia y en ningún caso al tipo de centro donde escolarizan a sus hijos.

En relación con la autonomía pedagógica y funcionamiento de los centros docentes, queremos decirle que los centros escolares, por medio de su titular y, en su caso, del claustro de profesores, y con participación de los representantes de los sectores sociales de la comunidad educativa, tendrán que establecer su proyecto educativo, incluyendo un carácter singular o en su caso ideario propio, que contribuya a una elección informada por parte de las familias, a las familias.

Los centros escolares tendrán autonomía pedagógica con el fin de buscar las mejores soluciones, según su contexto. Podrán decidir la forma de impartir las materias, pudiendo reforzar materias en función de las necesidades de los alumnos, aunque la Administración educativa mantendrá la última palabra, ya que tendrá que aprobar los contenidos que propongan los centros en cada proyecto individual.

Esta situación obliga a dotar a los centros educativos, ya más autónomos, de recursos suficientes en orientación educativa, apoyo imprescindible para familias y docentes.

El currículum escolar común debe gozar de neutralidad ideológica, que únicamente podrá verse influenciada por las características propias de su ideario o carácter singular. La implantación de un sistema de evaluación de los centros educativos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sostenidos con fondos públicos que permita a la comunidad educativa conocer los resultados, de modo que se puedan acometer programas de mejora.

La eliminación del carácter decisorio del criterio de zonificación para la escolarización de alumnos en los centros educativos. Solo la movilidad social permite una correcta interrelación entre los diferentes estratos sociales. Por el contrario, con la zona como criterio determinante de la escolarización, los centros pueden llegar a convertirse en verdaderos guetos.

El proyecto educativo y la programación general de los centros docentes debe dar respuesta a las necesidades de los alumnos, por lo que aquellos que no cumplan sus expectativas habrá que buscar nuevos modelos de gestión que les permita alcanzar una educación de calidad.

La administración y gestión de los centros docentes debería estar separada de la función docente, de modo que sea desarrollada por personal especializado y sin que ambas se solapen. Es necesario que la gestión de objetivos y recursos se profesionalice.

En relación al desarrollo profesional del personal de centros, vaya por delante nuestro reconocimiento expreso a los educadores y profesores, mostrándoles apoyo y respeto.

La fijación de nuevos incentivos profesionales vinculados a la práctica docente, a los proyectos de innovación y al trabajo en equipo es fundamental. Las administraciones educativas tienen la obligación de impulsar sin más dilación la revisión integral de la función docente y la equiparación de todos los conceptos del personal, tanto docente como no docente, estimulando y posibilitando su formación y mejora continua de todos los centros sostenidos con fondos públicos.

El personal que presta servicio en los centros docentes, cualquiera que sea su función, asume una tarea también educadora para la que debe estar preparado y cualificado. El ratio unidades-profesores, actualmente muy elevada en algunos centros sostenidos con fondos públicos y muy por encima de la media de los países de nuestro entorno, deberá igualarse a la de los otros centros. Debemos ser eficientes, pero también coherentes. Para ello se establecerá un número de profesores por unidad escolar similar en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En relación con la participación social es imprescindible el desarrollo de un modelo de participación de la comunidad educativa. La contribución que las familias prestan al mejor funcionamiento de los centros sostenidos con fondos públicos reclama una especial potenciación de la formación y de la financiación del movimiento asociativo de padres. El sistema actual en nuestra comunidad ha sido y es injusto e insostenible. Creemos que debería formar parte de la estructura y gestión financiera de los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Reconocer el papel esencial que ejercen los padres en los órganos colegiados de los fondos sostenidos con fondos públicos y en este sentido avanzar en un modelo de representatividad que tenga en cuenta a la familia. Por lo tanto, urge revisar la normativa que regula los consejos escolares.

La implicación de los padres en la educación de sus hijos es un factor esencial para la mejora del rendimiento escolar. Sin embargo, no siempre resulta posible la conciliación de la vida personal y familiar, más adelante comentaremos esta situación.

Ante el proceso de análisis y discusión de la educación en Aragón se inició durante el último trimestre del año 2011 la llamada mesa de educación. Las familias asociadas a Fecaparágon queremos destacar que las reuniones celebradas han supuesto un hito muy importante para la comunidad educativa aragonesa, puesto que han supuesto la creación de un foro en el que han estado presentes los principales representantes de todos los sectores educativos aragoneses conjuntamente con una representación de la Administración de educación de la comunidad autónoma del más alto nivel, lejos de oportunismos individuales y visiones partidistas. Un nuevo estilo donde el protagonista es el niño y la educación. Y los cauces de comunicación se ensanchan.

Los temas planteados en estas reuniones que se han celebrado hasta el momento han abordado aspectos de gran importancia para la mejora de la calidad de la educación en los centros sostenidos con fondos públicos en Aragón. El desarrollo de ese tipo de reuniones ha supuesto la puesta en común de las distintas sensibilidades que existen ante el hecho educativo antes de la puesta en marcha de las iniciativas por parte del Departamento de Educación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No ha habido en la educación aragonesa en ningún momento un proceso similar, por otro lado muy demandado por las familias. Por ello, se considera necesario continuar las reuniones de la mesa de educación para el desarrollo de las veinticinco líneas de actuación recogidas en el resumen presentado por la consejera de Educación el pasado 13 de febrero, con las que nos sentimos comprometidos y obligados a colaborar y procurar su implantación.

En todos estos aspectos y en su desarrollo posterior ofrecemos nuestra participación incondicional, así como en otros que resulten convenientes para la mejora de la calidad de educación.

Hasta ahora hemos visto la dimensión socio educativa de la institución familiar. Si les parece, a continuación me centraré en la dimensión socioeconómica.

Quisiera destacar la palabra hogar, a la que estamos dando menos importancia de la que merece. La palabra hogar proviene del lugar en el que se reunía en el pasado la familia a encender el fuego para calentarse y alimentarse, y el lugar donde una persona vive y siente seguridad y calma.

Esta acepción hace referencia a un concepto de familia y hogar que nos sabe a tradicional y con cierta sensación de añoranza, pero a la vez surge el deseo para que nuestras familias sean ese sitio donde se reúnen nuestros seres queridos, se sientan amados, seguros y encuentren la calma necesaria en una sociedad donde no abunda nada de esto.

A las familias asociadas a Fecap Aragón nos gustaría recuperar estos conceptos y para ello hemos propuesto acciones que puedan estimular y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Sin duda, deberemos acometer, siempre desde la perspectiva de la familia, un análisis que permita identificar las causas que determinan las verdaderas desigualdades que, además del sexo, incluye fundamentalmente la maternidad.

Apoyar a la maternidad de manera preferente, su función social, más allá del hecho biológico (periodos de baja) y para asegurar la formación y actualización profesional de la persona que decide quedarse en casa en esos primeros años de la vida de sus hijos. Las organizaciones familiares deberían tener acceso a los fondos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

destinados a formación y poder realizar esta labor, así como la destinada a escuelas de familias, concepto este que actualiza a las antiguas escuelas de padres.

Las familias asociadas a Fecap Aragón han propuesto a diversas organizaciones empresariales, fundamentalmente de empresas familiares, la creación de un punto de encuentro familia y empresa con el fin de colaborar en la creación de una mayor conciencia social del valor socioeconómico de la institución familiar con el objetivo de facilitar la corresponsabilidad entre familia y trabajo. En esta línea, vamos a proponer desde el ámbito familiar al Instituto Aragonés de Empleo la puesta en marcha de un plan dirigido a fomentar y favorecer el teletrabajo, de manera especial a las familias que hayan decidido quedarse en casa, favoreciendo el mantenimiento y el concepto del hogar y el cuidado de sus hijos.

De forma constante mantenemos conversaciones con la Dirección General de la Familia así como otras asociaciones vinculadas a la familia. Ya forman parte de este incipiente movimiento familiar donde compartimos la realidad que está viviendo la institución familiar, desde soportar de verdad los efectos de la crisis, la violencia de género, y nuevas realidades que hay que abordar y que son reflejos de la pérdida de valores y deshumanización contra nuestros mayores (hijos a padres), acceso a la vivienda, desahucios, tercera edad, jóvenes, menores, infancia... Ante esta situación es imprescindible que ustedes insten al Gobierno de Aragón para que acompañe y ayude a la institución familiar a ocupar su lugar como agente social formulando expresamente su apoyo institucional. Se debe impulsar la redacción del plan integral de la familia que garantice los recursos adecuados materiales y personales en términos de orientación y mediación con el fin de que la vida familiar recupere su identidad e importancia en la sociedad del futuro.

A las familias nos preocupa la salud de nuestros hijos desde la más tierna infancia. Queremos desarrollar vínculos de colaboración con colegios profesionales y asociaciones especializadas. Estamos formando auténticas redes familiares en el entorno de centros educativos para fomentar la formación familiar en habilidades educativas que cambien la tendencia en el consumo propiamente dicho y también en el alcohol y de otras sustancias. También para orientar y conciliar la formación afectivo-sexual. Precisamente en relación con este grave problema del consumo de alcohol por menores

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de edad, queremos presentarle la plataforma www.prioridad00.com, una iniciativa que ha surgido en la institución familiar para la que le solicitamos su apoyo expreso, instando a un apoyo generalizado de esta iniciativa tanto como institución, integrándose, patrocinando o colaborando los grupos parlamentarios y procurando tenga la dotación necesaria de recursos materiales y humanos, formando parte ustedes también en esa base social fuerte que la familia como pilar fundamental promueve con un objetivo fundamental: el consumo cero de alcohol entre menores de edad.

Les invitamos a visitar la plataforma y seguir las indicaciones. Ya se han adherido el Gobierno de Aragón a través de Sanidad, Juventud, Salud y Familia, el Departamento de Educación, los ayuntamientos de Huesca, Teruel —el de Zaragoza, estamos en ello—, el Justicia de Aragón, varias asociaciones y colectivos, varios ayuntamientos de nuestra comunidad. También el Plan Nacional sobre Drogas está estudiando incorporar esta iniciativa a nivel nacional ya que es la primera vez que la institución familiar se pone el frente de esta situación. El pasado 27 de marzo ya propusimos para su aplicación medidas claras y prácticas consecuencia de un informe emitido por el Justicia de Aragón. Nos pusimos manos a la obra el Gobierno de Aragón, los principales ayuntamientos y las familias —pueden ustedes consultarlas; se las hemos hecho llegar—, y sería bueno, deseable y obligado que ustedes realicen un seguimiento periódico de los avances de esta plataforma. Y estamos a su total disposición.

A lo largo de nuestra comparecencia, en varias ocasiones hemos definido la institución familiar como agente social, argumentando sobradamente sus funciones como tal así como su nicho de actuación. Es evidente que el proceso de transformación en el que estamos no se logrará sin la participación activa y responsable de los agentes sociales, pero aparecen, porque son necesarios, nuevos protagonistas sociales; y la familia es uno de ellos. Aportamos una mirada que no está en otras organizaciones, ponemos en juego el valor de la familia y de nuestras preocupaciones con un enfoque distinto al de los llamados agentes sociales oficialmente institucionalizados. Por eso debemos pedir nuestro sitio en otros foros; por ejemplo, el Consejo Económico y Social de Aragón, Consejo Social de la Universidad, la Fundación Emprender en Aragón o en los distintos consejos asesores de los distintos ámbitos en los que las administraciones

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

plantean ámbitos de participación y presencia de la ciudadanía. Ya formamos parte de los referentes a educación.

Ya no se pueden entender ningún acuerdo económico y social para el desarrollo de nuestra sociedad sin la presencia de la institución familiar. Lamentamos no haber podido participar en el ACE, recientemente firmado por el Gobierno de Aragón, empresarios y sindicatos; aunque solicitamos nuestra presencia, no ha sido posible. Por cierto, ¡qué poca referencia a la institución familiar! Ahí donde se abra una puerta para reflexionar, debatir y proponer, tenemos que buscar el medio para estar y aportar como familias que se preocupan y ocupan de la cosa pública. Es la familia la que define perfectamente este equilibrio tan necesario entre lo público y lo privado. Ha llegado el momento de romper el oligopolio que tienen desde hace décadas las organizaciones empresariales y sindicales. Aconsejan desde su campo de intereses atribuyéndose el rol de órganos consultivos con los que pactan acuerdos y paces pensando solo en el campo de lo económico y laboral, como si no hubiera otras dimensiones. Las hay, y también hay otras voces y otras perspectivas. Tienen su sitio; muy importante, deben seguir teniéndolo, pero ya no se puede aceptar que nadie se apropie del diálogo social, de la concertación social y de tantas otras tareas donde la institución familiar tiene mucho que decir.

Precisamente porque nuestra sociedad ha dado enormes pasos en la vida democrática, reclamamos un cambio para la distribución de roles y de espacios para la participación. Si la participación es realmente un valor no queda más remedio que conquistar el espacio que nos merecemos. Está claro que los agentes sociales oficiales se verán a sí mismos como los únicos y necesarios; es más, cuando se miran las sillas y las personas, rara vez dejan espacios para formas alternativas, que también deberíamos estar. En el caso de Aragón las organizaciones de la sociedad civil de la economía social apenas cuentan, y sin embargo su aportación a las cosas comunes es más que relevante; es fundamental. Así las cosas, nos parece que ha llegado el tiempo para aportar nuestro grano de arena al diálogo social y a la búsqueda de soluciones ante los problemas que en este momento parecen superarnos por todas las partes. Por eso pedimos el apoyo expreso a estas Cortes aragonesas para que la institución familiar sea considerada oficialmente institucionalizada como agente social.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En nuestra visita al consejero de Economía le planteamos una serie de iniciativas en el ámbito socio-económico para acometer de inmediato; algunas, como las relativas a la conciliación de la vida ya la hemos visto, otras se las comentamos a continuación. Se habla mucho de emprender, hablan mucho de emprender, pero el carácter se forma en la familia, y nosotros estamos participando poco o nada. Y eso tiene que cambiar. Nos parece muy importante que la Fundación Emprender en Aragón aúne y sume esfuerzos. Necesariamente hay que ser eficaces y eficientes. Por eso, en relación con el proyecto de vida 16-25 que les hemos anticipado, hemos ofrecido nuestra colaboración y trabajo conjunto con dicha fundación, y proponemos dos líneas de actuación. La primera: familia, fundación y escuela, con el objetivo de dotar a educadores, docentes y familias las competencias necesarias para formar el carácter emprendedor. Pretendemos crear el espacio que denominamos «Actívate» en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, señalizándolo y dotándolo de recursos para alcanzar los objetivos deseados. Debe potenciar y transformar el modelo de formación profesional, incluir el concepto de emprender en tiempos lectivos como actividad complementaria. Consideramos como actores fundamentales para esta fase a las familias, a la Fundación Emprender en Aragón y al Departamento de Educación.

La segunda línea sería familia, fundación y empresa. Nos gustaría abrir cauces de colaboración y cooperación de la familia con la empresa, posibilitando un mayor conocimiento del empresario y su realidad en la sociedad de futuro.

El señor vicepresidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Señor presidente, si pudiese ir terminando.

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Sí, acabo ya.

El señor vicepresidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): La empresa llama a la familia... hemos creado el programa.

Estamos asustados por el desempleo juvenil. Proponemos acometer urgentemente las diez propuestas de acción formuladas por la empresa familiar en Aragón, considerando que la empresa familiar ha de ser uno de los soportes de un nuevo modelo económico que permita salir de la actual crisis y con las que las familias exploraremos y definiremos medidas de colaboración para reducir las alarmantes tasas de desempleo juvenil. Destacamos tres: impulsar un verdadero pacto de empleo juvenil, promover un sistema educativo orientado al mundo laboral, establecer el bilingüismo como objetivo social, la reforma del servicio público de empleo y establecer sistemas de análisis de la eficacia de políticas activas de empleo y del gasto educativo.

En materia de economía familiar, solicitamos la creación de un grupo de trabajo con participación de la institución familiar para explorar la situación y eficacia del ahorro familiar, que como capital financiero debe ser el combustible para el motor de la necesaria transformación y ahora en manos de las entidades financieras es utilizado irresponsablemente, falto de responsabilidad social, integridad y transparencia, por eso se debe separar el interés social de la lógica financiera. Las familias queremos facilitar con nuestros recursos la construcción de un mundo mejor. Es urgente desarrollar actuaciones en materia de fiscalidad que tengan presente a la institución familiar.

Y para finalizar, y en nombre de este colectivo de familias que hoy comparece ante sus representantes, les trasladamos unas propuestas que complementan a las que hemos detallado de nuestra exposición, para las que solicitamos su apoyo, que las incorporen a sus debates y actuaciones y, si es posible, y posteriormente, insten al gobierno para su implantación.

Con el fin de incorporar la perspectiva de la institución familiar a todas las políticas públicas, es necesario ampliar y potenciar las competencias de la actual Dirección General de la Familia, convirtiéndolo en un departamento dependiente de la Presidencia, con presupuesto propio, homologando con la Unión Europea el nivel de recursos públicos, recursos de todos, dedicados a la institución familiar y que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

transversalmente dirija, impulse y coordine las políticas familiares con las consejerías del Gobierno de Aragón y las organizaciones representativas de las familias.

Con el fin de garantizar el mandato constitucional de protección económica y jurídica a la familia, se deberá incluir a la institución familiar, reconocido como principal agente social y a través de sus organizaciones o de las organizaciones que las representan, en las políticas de financiación de los actuales agentes sociales, siendo imprescindible acometer una revisión en profundidad de estas políticas de financiación que incluyen a partidos políticos y a agentes sociales.

Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso de participación e implicación. Les hemos solicitado mejorar la comunicación con ustedes, las familias estamos a su disposición, somos y nos sentimos corresponsables. Llámennos, sigan nuestras iniciativas, pregunten, escuchen todo lo que tenemos que decirles, nos parece que es obligado y muy necesario.

Muchas gracias por su atención.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Muchas gracias por su exposición, señor presidente de Fecapa. ¿Los grupos parlamentarios desean un periodo para poder preparar la formulación de observaciones, peticiones, etcétera? ¿No? Pasamos pues a la intervención del representante de Izquierda Unida, don Adolfo Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente. Buenos días, bienvenido. Gracias por su intervención y además gracias también por habérmola hecho llegar con antelación, lo cual nos ha podido permitir bueno, pues analizarla con más detenimiento.

Yo se lo agradezco también porque me reafirma en la necesidad de trabajar por una sociedad alternativa, por una sociedad más justa y, desde luego, por seguir trabajando para defender los valores de la izquierda. Entonces, desde ese punto de vista, se lo agradezco porque me ha recordado todavía el trabajo que nos queda por hacer para de verdad conseguir una sociedad más justa, más democrática, más equitativa, más plural, menos excluyente y, en definitiva, más moderna.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ha empezado usted centrando su intervención, y luego casi el ochenta por ciento de ella, hablando de la institución familiar. Yo no sé si siguen considerando la familia como en los tiempos esos en los que servía para encender el hogar o si son conscientes de que la familia, como cualquier institución social, pues tiende a adaptarse a un contexto de una sociedad.

Yo creo que hay muchos tipos de familia, me gustaría saber si las reconocen o no. Yo creo que son conscientes de que hay diferentes familias, monoparentales, homoparentales, familias en las que el núcleo se establece a través de personas homosexuales..., no sé si el modelo de familia coincide con el que expresó un obispo hace muy poquito en la televisión pública, el obispo de Alcalá de Henares, lo digo porque sería bueno saber de qué tipo de familia hablamos porque la familia así, en plan genérico, pues no aclara bastantes cosas. Yo, depende de lo que ustedes consideraran, podría incluso estudiar algunas de las propuestas, depende de lo que me dijeran pues evidentemente creo que no tendrían sentido.

A partir de ahí, desde la discrepancia, creo que la conocen, yo no sé si cuando ha dicho usted que le daba miedo hablar de financiación estaba pensando en la dicotomía en la que la izquierda tiene siempre con la derecha, sobre lo público y lo privado.

Evidentemente nuestra posición es muy clara, creemos que todos y cada uno de los recursos públicos tienen que ir a la escuela pública y por lo tanto no aceptamos, no compartimos ese planteamiento que ustedes hacen de emplear la fórmula esa de centros sostenidos con fondos públicos, en absoluto.

Hay unos centros públicos, que son obligación de las administraciones mantener y dotar suficientemente, y hay otros centros que son privados que mientras hagan falta para la red pública deben de ser concertados, pero solo mientras hagan falta para la red pública porque creemos que es muy diferente la posibilidad que da un centro privado concertado a un centro público que además va en contradicción con muchas de las cosas de las cuales usted ha hablado.

Claro, usted ha hablado de equidad. Y claro, yo veo lo que pasa en la escuela privada concertada y veo que hay muchos elementos que impiden que sea equitativa. Pues podemos hablar del ideario, podemos hablar de la religión, podemos hablar del

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

uniforme, podemos hablar de la segregación, hay incluso centros que todavía no aceptan que las clases sean mixtas, integradoras, y entonces la verdad es que no lo veo.

Veo que también, en lo que se refiere a gestión democrática de los centros hay una diferencia fundamental e importante, entre los centros privados concertados y los centros públicos, lo veo importante. Igual que veo bastante diferencia a la hora y forma de seleccionar al profesorado, me parece que eso también tendría que ver. Cuestiones como la igualdad de oportunidades y, en definitiva, como el modelo de educación y de escuela que, desde luego, Izquierda Unida defiende.

Ustedes han hablado de equidad y ha llegado a hablar de una cuestión sobre el medio rural, llegando a decir que los ciudadanos y ciudadanas que viven en el medio rural están obligados, no pueden elegir centro. Eso ¿qué quiere decir?, ¿que en su propuesta va que la escuela privada concertada se vaya al medio rural también? ¿Es eso lo que plantean?

Porque claro, bajo el eufemismo de la libertad de elección de centro aquí al final lo que se está produciendo es una colonización ideológica de un sector tan importante como es el educativo, cosa que evidentemente está también en contradicción con lo que desde Izquierda Unida defendemos y planteamos que es una escuela universal, pública, laica, gratuita y de calidad, y todo eso no lo garantiza la escuela privada concertada aunque sea sostenida con fondos públicos.

Hablando de cuestión de equidad, a mí me gustaría que me diera una explicación de por qué en Zaragoza capital, cuando la escuela privada concertada escolariza el 45% del total del alumnado, en Zaragoza capital, por qué solamente el 28% de alumnado de diversidad está en la escuela privada concertada. Me gustaría que me lo explicara, si es posible, porque me parece muy poco solidario.

No comparto en absoluto el planteamiento que ha hecho usted en relación a algunos temas como, por ejemplo, la mesa de educación. La mesa de educación es un atajo que se ha inventado el gobierno de la señora Rudi para puentear lo que es un órgano creado, elegido y planteado en estas Cortes y que, evidentemente, es un órgano de representación que se llama Consejo Escolar de Aragón.

Y que luego además hay otras mesas de negociación que son la mesa de negociación en la que se presentan y participan los agentes sociales sometidos a un

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

proceso de elección por los trabajadores y trabajadoras y que por lo tanto tienen toda su representatividad, que son las organizaciones sindicales.

Y veo en su intervención que también hay un poquito de, bueno, inquina, hacia las organizaciones sindicales y evidentemente es otra de las cosas que no compartimos. Son absolutamente necesarias.

No comparto el que ustedes se autodefinan como un agente social. Bueno, eso creo que tiene un trámite bastante más complicado que el afirmarlo así y, desde luego, nosotros creemos que los agentes sociales se deben, clarísimamente, a una serie de actuaciones que tienen que estar contrastadas y que tienen que estar, digamos, sometidas a una determinada forma y que se gane el agente social. Y lo digo porque en su intervención veo bastante..., como que arrojan bastantes más responsabilidades y bastantes más obligaciones y más posibilidades de participación a su organización que, por ejemplo, a un grupo político como es Izquierda Unida, que evidentemente se legitima en las urnas.

No compartimos tampoco ese intento que tienen ustedes de sustituir el estado de bienestar, de sustituir las redes de servicios públicos, de sustituir los servicios sociales por subvenciones, por hacer actuaciones de apoyo y ayuda. A nosotros nos preocupa mucho el desempleo juvenil, nos preocupa mucho la dificultad de conciliación de la vida laboral y familiar, nos preocupan muchísimo situaciones como las que ustedes describen; pero creemos que eso se atiende mucho mejor desde una buena red pública, no desde recurrir a conciertos ni a convenios ni a subvenciones con entidades sin ánimo de lucro pero que no dejan de ser entidades que, evidentemente, tienen una orientación y que evidentemente seleccionan claramente a quienes forman parte de esa asociación, y seleccionan mucho y también donde quieren actuar, cómo y de qué manera.

Y nosotros, desde luego, somos totalmente defensores del sistema público en todos los conceptos, en todos los ámbitos y desde luego en todo lo que tiene que ver con garantizar los derechos que tienen los ciudadanos y ciudadanas, que además de los que usted ha citado del artículo 39 de la constitución, hay otros que también hay que defender, que también hay que plantear y que también hay que conseguir y buscar.

No compartimos tampoco la propuesta que ustedes tienen de modelo educativo en la que hay que buscar el trabajo, el esfuerzo y el respeto. Nosotros apostamos por

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

una escuela pública, un modelo educativo público absolutamente integrador que sea consciente clarísimamente de que no puede segregar a nadie y que, por lo tanto, tiene que situar en igualdad de posibilidades a todo el mundo, no solo al que puede, no solo al que es obediente y respeta, sino también al que tiene una situación social bastante descompensada con relación a otras.

Y por lo tanto, nos parece que en el lecho educativo tiene que haber algo más que el trabajo, el esfuerzo, el respeto y la autoridad. Algo más, que es dimensión social, dimensión humana, dimensión de garantizar en una sociedad democrática y moderna todas las posibilidades de desarrollo personal de cada una de las personas y de cada una de sus potencialidades. Desde luego, con propuestas como las que ustedes hacen es imposible, eso es buscar una élite. Sí porque llegan incluso ustedes a hablar que tenemos un modelo educativo —lo ha dicho usted, no yo— basado en la mediocridad. Pues no, no compartimos que el modelo educativo esté basado en la mediocridad. Otra cosa es que el modelo educativo, por las políticas absolutamente indecentes que se están llevando de atacar al sistema público, de recorte público, de recorte de cada uno de los servicios, de no cumplir obligaciones para dotar de equipamientos, de profesorado, de rebajar ratios, esté haciendo que el sistema educativo español y, por lo tanto, también el aragonés esté perdiendo calidad y enteros. Pero no es un modelo mediocre, en absoluto.

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Señor Barrena, ¿puede usted ir terminando?

El señor diputado BARRENA SALCÉS: Sí, sí, ya termino, señor presidente.

En resumen, desde la discrepancia el llamamiento que usted nos hace a que les escuchemos, yo se lo devuelvo. Escúchenos también a los que no opinamos como ustedes. Gracias.

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Gracias. Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, señor Gregorio Briz.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente. Bienvenido al presidente de FECAPARAGON y a los que le acompañan.

En definitiva, agradecerle su exposición. Creo que ha quedado muy clara, ¿verdad? Incluso también es verdad que nos ha entregado el documento previamente y esto ha ayudado a seguir con más facilidad lo que usted ha dicho. Efectivamente, desde Chunta Aragonesista le tenemos que decir con todo el respeto por supuesto a esas cuarenta mil familias que están en esa organización merecen el respeto de su ideario; pero evidentemente, tienen un ideario y no tiene nada que ver con el ideario y modelo de sociedad seguramente y de modelo educativo que Chunta Aragonesista tiene.

Por otra parte le quería decir, señor Martínez, que quizá la mezcla de tantos asuntos digamos que difumina un poco el contenido de lo que usted a lo mejor tenía que habernos dicho porque, claro, usted ha hablado de muchas cosas: educación por una parte, emprendedores por otro. E incluso de una medida yo creo que de salubridad o de salud pública como es el alcohol de los jóvenes. Por lo tanto, ha mezclado bastantes cosas. Quizá hubiese sido bueno delimitar un poco más la exposición.

En todo caso, yo le diría que usted ha hecho un planteamiento teórico que cualquier sociólogo suscribía con valores universales; pero que los silencios que usted tiene y a veces las afirmaciones que hace le definen bastante más de lo que usted a lo mejor cree. Fíjese, no es el momento de hablar de modelos de familia. Usted sí que está hablando de un modelo de familia concreto, que seguramente caben más modelos en la sociedad actual democrática y diversa que tenemos; y que seguramente ustedes están pensando en otros modelos porque, claro, después usted dice...es que además lo dice en el texto sin darse a lo mejor cuenta, cuando habla de la mediocridad en el modelo educativo dice que nos preocupa mucho el alarmante falta de motivación, la identidad de nuestra institución, falta de identidad de nuestra institución familiar. Identidad, ¿con qué?

Nos preocupa eso, y nos preocupa el desconcierto político, la incertidumbre en el futuro y la carencia de valores. Usted está ahí haciendo afirmaciones que entre líneas se ve manifiestamente claro que nos quiere decir porque, claro, todo esto gira alrededor de que ustedes quieren erigirse agente social, que es legítimo que ustedes intenten hacer eso. Pero cualquier agente social está legitimado por la democracia. Claro, yo le

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

preguntaría, ¿y las otras tantas familias aragonesas que no están incluidas en su organización también sería agente social? Es una buena pregunta, ¿verdad? para poder plantearla porque seguramente todas las familias no piensan lo mismo que FECAPARAGÓN. Por supuesto.

Bien, entrando en más cuestiones. Sobre el sistema educativo ustedes hablan de la revisión del sistema educativo. A mí me parece inquietante la revisión. ¿Revisión significa privatizar más? ¿Significa concertar más? ¿Significa tener menos equidad? ¿Significa proponer desde un ideario concreto los proyectos educativos que interesan? ¿Es esa la revisión? ¿Significa la revisión que la financiación va dirigida a centros privados y se convierte la escuela pública en subsidiaria? ¿Eso es la revisión? Porque ustedes hablan, y fíjese otra vez su silencio. Le voy a decir su silencio lo que dice: éxito, igualdad, excelencia, incluso habla de equidad; pero no dice nada de diversidad. Yo no lo he leído, si está, no lo leído. Flexibilidad sí, pero diversidad...es decir, cuando hablamos de equidad hablamos de diversidad, de cómo organizamos esa diversidad. Cómo integramos a la población más necesitada.

Porque usted cuando dice que el sistema educativo es mediocridad es que es eso, es que es la compensación entre el bueno y el malo. Ese es el sistema educativo. Ese es el fin objetivo. Salvar a los que tienen dificultades y salvar a los que tienen excelencia. Esa es la mediocridad, el término medio que decía ¿¿¿? Esa es la mediocridad que nos interesa en el sistema educativo porque si no vamos a otro modelo de escuela mucho más excluyente.

Hay una cosa que le podría reconocer y es el esfuerzo, el trabajo, el respeto...valores que son importantes en la educación, pero unidos a la integración y a la diversidad y a la cohesión social porque no podemos crear centros elitistas a través de ese invento que ahora parece que está tan de moda que es la evaluación de centros porque la familia dice, yo prefiero llevar a un centro u a otro, eso crea dificultades

Sobre la educación de calidad usted es reiterativo en decir que los centros tienen que ser todos los sostenidos con fondos públicos. Y yo creo que ya van consiguiendo ustedes cosas. En las ayudas a comedor que se están planteando ustedes han conseguido que la escuela concertada esté en igualdad ya que la escuela pública. Fíjese que esa mesa de los veinticinco puntos famosos, esos veinticinco mandamientos a ustedes

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

supongo que les satisface, pero no es el modelo que algunas fuerzas políticas como Chunta Aragonesista mantenemos.

Quizá también están hablando pues efectivamente de todo lo que es igualar con los centros públicos cuando yo creo que el día de hoy es el peor día para su comparecencia, cuando se ha propuesto desde el gobierno de Madrid diez mil millones de recorte en Sanidad y en Educación.

¿Qué porvenir no espera en la Educación, qué porvenir nos espera? Por lo tanto es un mal momento porque si tiene que haber algún fondo público tiene que ser para la escuela pública y posteriormente, si queda algo, habrá que ver si es necesario llegar a determinados programas en la escuela concertada.

A mí hay otra cosa que me preocupa bastante de lo que usted ha planteado aquí y es que dice que, y además es muy curioso porque cuando habla de esto, del tema de la autonomía de los centros, dice que, bueno, usted ha insistido mucho en que no tendría que tener pues un sesgo ideológico la Educación, creo que lo ha dicho en alguna ocasión.

Y ese proyecto educativo dice que tiene que tener carácter singular e ideario propio. O sea, en el proyecto educativo sí que tiene que haber ideario propio pero a continuación dice: “sí, pero el currículum escolar que tenga neutralidad ideológica”. No se puede entender esto, no se puede entender. Desde el punto de vista educativo o se tiene neutralidad ideológica o no hay ideario en el proyecto o ¿cómo? En fin, quiero decir que ahí se ve también un poco...

Porque claro, este proyecto educativo usted sí que sabe las claves que tiene que tener y el carácter singular que tiene que haber.

Luego usted vuelve a insistir mucho en el reconocimiento a profesores pero claro, utiliza para que bueno, los medios y recursos sean iguales para todos los centros educativos, tanto públicos como privados.

Y hay una cosa que yo creo que está subyaciendo en todo este planteamiento y es el concierto en la escuela infantil y en el bachillerato. No lo ha dicho manifiestamente pero yo entiendo que es lo que parece que anuncia en esta intervención, aunque no lo ha hecho manifiestamente claro en definitiva.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hay algunas cuestiones que podríamos estar de acuerdo, lógicamente, pero con los tiempos que vienen va a ser muy difícil. Los ratios, por ejemplo, en las escuelas deberían, evidentemente, ser menores incluso y también posiblemente la mayor inversión que tendría que haber en la enseñanza. También podríamos estar de acuerdo, pero lógicamente con la prioridad que ya le anunciaba hace un momento de que la inversión sea para la escuela pública y no para la escuela privada.

Y sobre la cuestión de los veinticinco puntos y la mesa de Educación. Yo no estoy de acuerdo con que sea tan excelente esa idea. Usted ha dicho que por primera vez, creo que dice así, se produce una mesa donde están todos representados, se crea un foro donde se puede debatir de todos los temas fundamentales y que bueno, pues lejos de oportunismos individuales y visiones partidistas.

Esa mesa la convoca el Partido Popular, ¿eso es partidista o no? El gobierno, bien, bueno, no es partidista. Las conclusiones que allí hay ¿no son partidistas? Y además le diría, como ha dicho mi antecesor en la palabra, hay otras entidades e instituciones que se arrojan democráticamente por la norma la función de asesorar, de decidir, de aprobar, incluso está el parlamento.

Y posiblemente nos hemos enterado después de que se ha debatido, incluso acordado algunas cosas, en el parlamento aragonés.

Por lo tanto, el Consejo Escolar de Aragón, las mesas de negociación donde están representados sindicatos, etcétera, y la propia Administración yo creo que son lugares donde se debería debatir esto.

Esta otra mesa de la Educación yo creo que es un ejercicio de voluntarismo, de agrandar, de buscar un consenso cara a la galería que efectivamente no creemos que sea lo más interesante para la Educación aragonesa.

Y para ir terminando, sobre el tema de emprendedores. Pues mire usted, sí, es interesante, una idea que incentive la economía, que incentive a los emprendedores. Pero yo creo que usted ha hecho algo que me parece también que ha favorecido un poco a los intereses de la familia, desgravación fiscal, teleasistencia, conciliación...

Vuelta un poco al modelo tradicional de familia donde la mujer, supuestamente, lo digo: supuestamente, se queda en casa, cuida de los hijos..., en definitiva modelo de familia que tampoco compartimos desde Chunta Aragonesista porque yo creo que la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mujer, si es que se está pensando en ello, tiene tanto derecho al trabajo y a una vida social en igualdad de condiciones.

Ahora bien, en cuanto al alcohol, pues hombre, nosotros estamos de acuerdo. Por supuesto que hay que hacer políticas preventivas, que es una lacra social y que es importante luchar con ello y bueno, ustedes han presentado un documento del Justicia de Aragón que efectivamente cualquier grupo político podría suscribir.

En todo caso, para finalizar y en resumen, respetando escrupulosamente su ideario, Chunta Aragonesista defiende un modelo, que usted sabe bien, de escuela pública, laica, integradora, con equidad y, lógicamente, pública, que los recursos que tenemos en este momento son muy limitados y lo van a ser más y que, efectivamente, la prioridad es la escuela pública que cree igualdad y equidad entre los ciudadanos y ciudadanas y que, efectivamente, no estamos de acuerdo, seguramente, con el modelo que usted plantea de familia y por supuesto tampoco estamos de acuerdo en que sea un agente social porque los agentes sociales están recogidos por la norma y, efectivamente, tienen la legitimidad democrática que ha otorgado la Constitución y las leyes pertinentes.

Por lo tanto, nosotros, respetando mucho esto, nuestro modelo es otro y bueno, defenderemos lógicamente nuestra posición política y, por qué no, también social, una sociedad donde interesa sobre todo la igualdad de los ciudadanos porque mire, señor Martínez, desde la constitución francesa y la de Cádiz, que ahora otra vez está de moda, los ciudadanos ya no son súbditos sino que son ciudadanos y como ciudadanos que son no necesitan ningún ente ni institución distinta que la que la norma democrática reconozca para que pueda representarles porque si no, y me respetará porque no quiero ser agresivo en lo que le voy a decir, acabaríamos ¿se acuerda usted las cortes franquistas, la representación del municipio, la familia y el sindicato?

Por lo tanto, no es el camino, no es el camino. Creemos que hay otros órganos, otras instituciones con calidad democrática donde el ciudadano elige sus representación, porque como le he dicho desde el principio, y acabo con esto mi intervención, si ustedes son cuarenta mil seguramente quedan otras tantas o más familias aragonesas que seguramente no se sentirían representadas en su organización como agente social.

Muchas gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el representante del PAR, el señor Manuel Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Buenos días y bienvenidos a esta comisión. Bien, hemos escuchado con mucho interés y he leído con atención también su documento. Yo creo que tenemos ante nosotros un documento importante que viene a explicar, a especificar en unos folios una parte de lo que piensan los representantes de una importante cantidad de familias aragonesas, por lo tanto lo primero que hay que hacer, como usted reclama también a lo largo de esas páginas, es escucharlos, tenerlos en cuenta y ver cuánto hay de positivo que para nosotros, desde luego, es mucho, en esas propuestas.

Bien, evidentemente es difícil estar de acuerdo al cien por cien, pero yo creo que sí que ya tenemos un elemento de reflexión y un elemento de trabajo y sobre todo yo creo que, lo ha dicho el representante de Chunta Aragonesista y posiblemente sea en lo único que esté de acuerdo con él, que hay demasiadas cosas en estos folios y que tratar de hablar de todas ellas en poco tiempo es un poco temerario por nuestra parte.

Pero creo que una buena parte de su intervención, que aquí se ha pasado hasta ahora un poco de puntillas, solo para intentar definir si hay modelos de familia o no, que me parece importante, por supuesto me parece importante, pero creo que de lo que estamos hablando es de la importancia y la trascendencia de la familia, sí o no, y ahí debatiremos sí o no, en el mundo que nos toca vivir.

Yo creo que hoy es difícil negar la trascendencia de la familia sobre todo en unos momentos de crisis en los que muchos ciudadanos, que seguramente no querrían estar en esa situación, tienen la familia como el único sistema en el que hoy se pueden encontrar medianamente acogidos.

Por lo tanto, yo creo que eso es una realidad incuestionable y sobre la que tenemos que trabajar y, por lo tanto, a partir de esa realidad, mire usted, yo si el agente social solo se puede definir porque esté o no esté en un artículo de una ley, me parece importante, pero creo que negar la posibilidad de que la familia sea considerada como un agente social creo que es como negar que hoy es lunes... [*Murmullos*]

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es que es martes, entonces tienen ustedes razón. Sigue siendo la familia para nosotros un agente social pero hoy es martes.

En definitiva, que para nosotros es importante que se le reconozca, pero sobre todo es importante que se escuchen sus propuestas. Y a nosotros nos parece que, a partir de ahí, podemos iniciar ya una labor de trabajo y de colaboración.

Usted ha visto en esta comisión que es difícil una solicitud que usted hacía a lo largo de su intervención, que hablaba de la des instrumentalización partidista del sistema educativo. Es difícil. Yo creo que es imposible y además me parece lógico, no lo digo como una crítica. Yo creo que es difícil que todos podamos ser neutros en todo.

Me decía mi padre que dos y dos son cuatro, pero que dos y dos son cuatro, gracias a Dios o dos y dos son cuatro aunque Dios no quiera. Bueno, pues son dos sistemas de explicarlo, pero dos y dos son cuatro.

Pero, a partir de ahí, tenemos muchas cosas sobre las que debatir y creo que será complicado el pretender que en este tema de la familia y de todo lo que usted ha hablado podamos des instrumentalizar absolutamente en abstracto lo que son los intereses... no intereses en el sentido de interesado, sino lo que cada partido político queremos y creemos que debe de ser la sociedad, lo cual es absolutamente justo y para eso estamos en este parlamento.

Lo que sí es importante y usted ha hablado al hablar de la familia, es que en estos momentos hay muchos padres despistados, despistados en el sentido de que les está superando la realidad social en la que se tienen que mover y necesitan en estos momentos apoyos, ayudas, consejos y elementos sobre los que puedan sustentar una adecuada educación de sus hijos que, en definitiva, es de lo que estamos hablando, desde los cero hasta los años que queramos poner, los veinticinco o los treinta y cinco que están ahora todavía en casa.

Por lo tanto, es una labor continuada y es una labor complicada, y es una labor que a nosotros nos parece muy importante porque, desde luego, hablando de educación, familia y educación van intrínsecamente unidas, y eso luego podemos debatir si el modelo educativo que nos gusta más es el que ha propuesto, parece ser, con los valores de la izquierda, o los que entendemos que aquí la suma de lo público y lo privado pueda seguir coexistiendo. No entiendo eso de que solo lo concertado puede existir mientras

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

sea preciso y después lo desecharemos. Yo creo que en un mundo en el que estamos podemos convivir y, al revés, podemos sumar, pero eso de la exclusividad y de la exclusión parece que son elementos importantes en algunos partidos que nosotros absolutamente compartimos, por lo tanto a nosotros siempre nos ha parecido que el modelo educativo de sumar lo público y lo privado es un modelo ideal, es un modelo que hace que exista la diversidad, que exista la pluralidad.

Ahora, eso tiene que ir acompañado también con algunos elementos que son difíciles de hablar. Usted ha hablado de la zonificación, a nosotros nunca nos ha parecido el mejor sistema, es el que hay, o es el que había, pero en estos momentos no nos parece que fuese el mejor sistema.

Evidentemente, esto te lleva a que en unos colegios concertados haya menos alumnos integrados que en otros, pero es que o cumplimos la zonificación o no la cumplimos. Y, por desgracia, en estos momentos la ciudad de Zaragoza está distribuida como está distribuida, por lo tanto es difícil compaginar las dos cosas. Si apoyamos la zonificación nos encontraremos con problemas de integración... Bueno, pues habrá que estudiarlo y habrá que intentar que, efectivamente, la integración sea real en todos los sitios, pero evidentemente la zonificación no es el sistema.

Por eso digo que a lo largo de sus líneas hay muchas cosas sobre las que hay que hacer debates muy importantes. Ya le he hablado de la financiación. Para nosotros, evidentemente, lo que usted habla también en sus líneas de que la educación tiene que ser gratuita, a nosotros nos parece también que tiene que ser gratuita, pero dentro de lo que son los conciertos o lo que es la escuela pública, que nos parece absolutamente respetable en todos sus sentidos.

Y sí, es verdad que en la escuela rural no existe posiblemente esa posibilidad de elegir, pero creemos que da la... y en ese sentido sí que tengo que reconocer que la estructura de los pueblos de Aragón, su diversidad, su distanciamiento,... es muy complicado que en estos momentos... Y ahí sí que el sector público tiene que hacer un esfuerzo especial para que lo que sí que se consiga es que en las zonas rurales haya una escuela, haya una educación adecuada. Será difícil que sea mucho más plural, insisto, dadas las características que tenemos en Aragón.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y, por último, para terminar, vamos a hacer alguna referencia también a la importancia que usted ha dado y que a nosotros nos merece también la trascendencia de la familia en las cuestiones socioeconómicas. Es evidente que en estos momentos, con un 50% de jóvenes en desempleo, la familia está siendo el sustento de toda esa cantidad de personas en demanda del primer empleo y, desde luego, desde la familia pueden surgir muchas propuestas y pueden surgir muchas ideas y pueden surgir muchas iniciativas que ayuden a que esa lacra que tenemos en estos momentos sea cada vez menor.

Evidentemente, el sector público tiene que trabajar en eso con profundidad, pero negar que las familias en estos momentos pueden ser un elemento de transmisión a la hora de presentar iniciativas que palién ese grave problema nos parece también que sería renunciar a algo sobre lo que no nos podemos permitir ese lujo. Por lo tanto, esas propuestas del proyecto 16/25 nos parece apropiado y sobre todo se tendría que incardinar en lo que es el modelo socioeconómico para conseguir los éxitos que todos esperamos.

Bien, es difícil ir punto por punto pero, desde nuestro punto de vista, esperamos que todas las reflexiones que usted [¿...?] en este documento sean tenidas en cuenta. Yo creo que es importante que seamos conscientes de la trascendencia de la educación y de lo que supone para el futuro para todos los jóvenes. Y terminar diciendo que, para el PAR, hablar de la familia no es nuevo. Yo creo que desde el PAR iniciamos lo que fue entonces la Dirección General de la Familia como una apuesta clara de lo que creíamos que debería de ser la familia y, por lo tanto, nosotros siempre estaremos en ese diálogo, en esa receptividad que creo que es importante que se vaya recibiendo desde los representantes de las familias. De uno de los representantes, que hay más, de uno de los representantes de las familias aragonesas.

Por último, dejarlo para el final, porque era un tema un poco anecdótico en el sentido de que es muy puntual el proyecto 0.0. A nosotros nos parece muy importante, realmente es un elemento más de lo que en estos momentos bulle en el ámbito social pero, evidentemente, las recomendaciones que hace el Justicia a nosotros nos parecen importantes y ejemplos como ese podrían ser sobre los que se podría seguir trabajando en el futuro.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Así que, mucha suerte y muchas gracias.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señora María Victoria Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, presidente de Fecaparagón y a las personas que le acompañan esta mañana.

Comenzaré diciendo que en algo en lo que estamos de acuerdo es en la importancia que tiene la familia en nuestra transmisión de valores, en nuestra socialización, en nuestra identidad,... y además a lo largo de toda la vida. Aquí ha parecido en alguno de los párrafos que hasta los veinticinco años... Yo creo que la familia tiene una importancia fundamental a lo largo de toda nuestra vida.

Pero empezaré hablando de los modelos de familia. Desde luego para nuestro grupo, para el Partido Socialista, hablar de familia es hablar de diferentes modelos, por una parte porque creemos en la libertad y las personas pueden decidir libremente cómo quieren organizar esa familia y por otra parte porque somos un partido que aspiramos a gobernar, que hemos gobernado en este país en la transición durante muchos años y que, por lo tanto, queremos ser los representantes de esa sociedad plural y diferente.

Y, por lo tanto, tenemos claro que además de la familia tradicional en la que la mayoría de nosotros nos hemos educado, podemos hablar de familias monoparentales, podemos hablar de familias que las constituyen parejas del mismo sexo, familias de hombres o mujeres divorciados, con hijos de cada uno de ellos. En fin, nuestro modelo de familia es un modelo amplio, diferente y libre. Y en ese sentido usted hablaba de esa familia tradicional, esa familia tradicional aragonesa que ha tenido tanta importancia, esa casa transmisora de modelos y de valores; y yo creo que también tenemos que decir que, afortunadamente, esa familia definitiva que uno formaba, que en algunos casos era una fuente de infelicidad a lo largo de la vida, ha desaparecido. Por lo tanto, bienvenida sea esa transformación social y ese modelo de familia que lo que pretende es, ni más ni menos, que elijamos libremente y que nos permita ser felices a los miembros de toda

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ella por la importancia que estamos de acuerdo que tiene en todo: en la socialización, en la transmisión, en los valores. Por lo tanto, la primera diferencia que tendríamos es esta.

Ha hablado usted de muchos temas —seguramente no vamos a poder hablar de todos— pero se ha centrado, lógicamente, como federación de centros, en el tema educativo. El tema educativo..., y ha comenzado diciendo: «no estamos de acuerdo con un modelo educativo basado en la mediocridad». Yo espero que eso no se lo digan a los alumnos asociados, espero que no les digan que tenemos un sistema educativo basado en la mediocridad, porque yo creo que lo que ustedes pretenden y lo que todos pretendemos, y todos los grupos que estamos aquí, es la mejor calidad y la excelencia del sistema educativo. Una excelencia que creemos tiene que estar basada en la equidad, en la igualdad de oportunidades y en la calidad. Y en ese sentido sí que es claro que la familia tiene un papel fundamental en la educación, en los centros educativos, que debe participar en esos órganos de gestión, que debe participar en todos los proyectos y también es importante esa relación de la familia con la escuela y con el centro educativo, y fundamentalmente en esa época de la adolescencia donde tenemos dificultades para esa relación.

Y, como me parece que es muy importante, me parece que es muy importante esa formación y esa calidad. Yo, lo primero que le diría, que me preocupa que se hayan reducido desde el Gobierno de Aragón y desde el Gobierno de España las ayudas a las asociaciones de padres y madres, porque su función es muy importante, porque solo podemos lograr unos buenos resultados académicos en esa estrecha relación entre la familia y la escuela, y, por otra parte, también está claro que esa participación se debe regular. Porque yo lo que no estaría de acuerdo es en la participación de la familia o en la toma de decisiones de temas que son inminentemente pedagógicos y de centro. Eso yo creo que todos estamos de acuerdo, pero me parece que debo decirlo. Y, en ese sentido, sí que le diría que yo creo que todos hemos trabajado y queremos trabajar en mejorar esa calidad pero logrando esa igualdad de oportunidades.

Y se habla mucho de libertad. Ustedes hablan mucho de pluralidad y de libertad de centro. Yo, una vez más, voy a decir cuál es la idea que tenemos en ese sentido el Partido Socialista. El Partido Socialista creemos en el sistema público educativo, un sistema que queremos que sea el mejor, de la mejor calidad, y que dé igualdad de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

oportunidades a las personas. Y, en ese sentido, nosotros tenemos claro que por la historia que tenemos en este país, tenemos que tener dentro de ese sistema público unos centros públicos construidos por lo público, gestionados por lo público, y contar con unos centros concertados, con unos centros concertados que son privados a los que concertamos por necesidades de escolarización y para que esa educación sea universal y gratuita. Y, por lo tanto, está claro que debemos concertar en aquellos niveles educativos que tengamos necesidad de escolarizar. Y, a cambio de eso, lo que le pedimos al sistema privado que concertamos es un compromiso con la educación, un compromiso con la calidad y un compromiso con la escolarización de todos los alumnos.

También debo decirle que la libertad de elección, que la libertad no puede ser — y eso se lo ha dicho el Justicia de Aragón, lo han dicho los tribunales en numerosas ocasiones—, no puede ser un término absoluto. Y lo especifica muy bien el artículo 27 de la Constitución. La planificación educativa es necesaria, la planificación educativa para garantizar la igualdad de oportunidades, y, por otra parte, también es absolutamente necesaria para la escolarización de todos los alumnos. Por eso, yo creo que cuando usted preparó esta intervención..., yo la leí anoche con mucha atención, la volví a releer, pensaba: «bueno, han preparado esta intervención, el 29 de febrero fue presentada aquí en las Cortes de Aragón, pero es que a nivel de educación, a nivel de presupuestos, a nivel de lo que se está hablando de educación en este momento, han cambiado muchas cosas». Yo se lo digo de verdad: si yo hubiera tenido que hacer su intervención esta mañana hubiera tenido un problema porque yo creo que en este momento y con la idea que ustedes tienen de la educación, tienen muchas reivindicaciones que plantear.

Y comenzaré hablando de la conciliación. Se habla de la conciliación. Desde luego, nosotros tenemos claro que la conciliación es fundamental, primero para que las familias puedan decidir el tener hijos. Hay que lograr esa libertad de las mujeres y los hombres para mantener sus puestos de trabajo, y, bueno, el primer problema que se ha tenido en este sentido es la propia reforma laboral que menoscaba los derechos de las mujeres en este sentido. Pero también, cuando se habla de retraso de la ley de dependencia, estamos hablando de dificultades de conciliación. Por lo tanto, yo creo que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en este tema tenemos que plantearnos que desde luego tenemos que seguir insistiendo en ese proyecto Educa3. Nos ha preocupado que los presupuestos generales del Estado hayan anulado esa partida de la educación para cero a tres años, y además que el propio Gobierno de Aragón, en determinadas cartas que está mandando a los ayuntamientos haya reducido ya el 20% de su aportación a las escuelas infantiles municipales; con lo cual tenemos un problema importante que afecta a la familia, desde luego directamente.

Pero también nos preocupa cuando hablamos de bilingüismo. Yo cuando oigo hablar aquí a la consejera de Educación y dice que todos los centros tienen que ser bilingües..., pues..., estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que todos los centros tienen que ser bilingües, pero me preocupa cuando se dice si cumplen los requisitos. Pero los requisitos tienen que ser que sean centros en los que se enseñe la lengua que se enseñe, con una calidad y unos profesores nativos. Y claro, cuando unido a esto, oigo que se van a reducir las becas de enseñanza del profesorado y de alumnos en el extranjero en un 70%, y además se nos argumenta que no pasa nada, que es lo mismo estudiar en el extranjero que simularlo aquí, pues a nosotros nos preocupa, porque todos sabemos que no es lo mismo estudiar, por muy bien que esté simulado el inglés o el francés estudiarlo en París que estudiarlo en Garrapinillos. O sea, está claro que eso es un problema.

Y es un problema también para mí el que los recursos educativos se reduzcan. Hablaba usted aquí de los proyectos educativos, de la autonomía..., se ha reducido también, bueno, se ha anulado ese presupuesto que había para los proyectos educativos. Pero también nos preocupa —vamos, esto yo creo que muchos, a todos— esa noticia que se deberá de concretar pero que desde luego es preocupante, primero, porque, desde luego, no se cumple con una promesa de que no se iban a reducir los gastos en educación y en sanidad, pero por otra parte porque es un problema gravísimo. Queremos saber si eso va a afectar a las ratios, va a afectar a la construcción, a qué temas va a afectar.

Y en eso usted ha venido aquí a explicarnos su proyecto —y se lo agradecemos—, a plantearnos sus ideas, pero es que yo aquí les pido también que nos ayuden, que ayuden a este país a que la educación y la sanidad sea algo que sea prioritario, y que, desde luego, hablar de reducción en educación es hablar del futuro y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

es hablar de que este país no siga adelante y nuestros hijos no están preparados para ese futuro que es fundamental para nuestro progreso y para nuestra economía.

Me hubiera gustado también que cuando hablara de alumnos, cuando hablara de su futuro, hablara también de la necesidad de la formación en su autonomía y en esos proyectos educativos de la familia, de los centros, yo creo que sobre todo les tenemos que ayudar a los alumnos a que estén formados, a que su educación sea de calidad, a que sea excelente, pero sobre todo a que sepan desenvolverse por sí mismos. Yo creo que eso es fundamental.

También ha hablado, y desde luego estoy absolutamente de acuerdo, del tema del profesorado.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Señora diputada, si puede ir terminando...

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Término enseguida, presidente. La formación del profesorado nos parece fundamental pero en ese sentido también yo pediría que ese proyecto de reducción de los centros de profesores, pues se reconsiderara, porque son fundamentales.

Yo no coincido con el tema de la mesa de Educación y creo que los argumentos son claros, hay un Consejo Escolar, hay una mesa sectorial de Educación, ha habido un debate sobre la Ley de Educación en Aragón, son órganos legalmente establecidos que es donde se tiene que plantear la participación.

No obstante no me parece mal que haya otro órgano de participación pero nunca, nunca, sustituyendo a los órganos legalmente establecidos.

Estaría de acuerdo en los temas de consumo, de sanidad, también en el tema de emprendedores. Y en el tema, me va a perdonar presidente pero lo considero muy importante, en el tema de los padres como agente social.

Yo creo que la constitución de este país está muy clara. En el Título Preliminar ya plantea el papel de los sindicatos y el papel de los partidos políticos. Yo creo que ustedes son una organización, una organización, una asociación que representa a las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

familias y ahí tienen su papel de esa representación. Yo creo que no pueden sustituir a los partidos políticos ni a los sindicatos.

Estamos en un sistema democrático, está muy clara cuál es la participación política y por lo tanto yo les diría que si quieren ocupar otro papel pues yo creo que lo tienen que ocupar en los sindicatos, en los partidos políticos, pero yo creo que no pueden cambiar en este momento el sistema que tenemos en este país a pesar de, desde luego, darles la importancia que tienen como asociación.

Muchas gracias.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo del Partido Popular, señor Ramón Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente, señorías. Bueno, antes de empezar y sin ánimo de responder a ninguno de los grupos parlamentarios, le quiero agradecer a usted en nombre de su asociación, entre otras cosas, como a tantas otras asociaciones sin ánimo de lucro, por llegar con su trabajo, podríamos decir incluso, a completar aquellos ámbitos donde la Administración no puede llegar.

Y a partir de ahí voy a centrarme en su comparecencia y los motivos que le han traído aquí. Intentaré no entrar en ningún debate pasado ya hace mucho tiempo y centrarme en lo realmente importante en estos momentos.

En su comparecencia, si bien es cierto que ha tocado distintos ámbitos de importancia, en concreto yo creo que ha tocado tres ámbitos muy sensibles, con problemáticas concretas, como puede ser la Educación, pero también ha hablado de Economía y también ha hablado de Sanidad.

Y a lo largo de su intervención ha habido un tronco común que ha reivindicado como realidad, como fortaleza para solucionar muchos de esos problemas o por lo menos como medio, como herramienta, para solucionar algunos de esos problemas y ese tronco común es la familia.

Y en ese sentido, al margen del posible debate que podamos tener sobre algunas de las medidas que ha planteado, tengo que decirle con toda la rotundidad que el Partido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Popular considera a la familia, y la sigue constituyendo, como un pilar esencial y en torno al cual se construye la sociedad.

Y es nuestro principal objetivo promover, en ese sentido, una política integral de protección y reconocimiento público de la familia. O sea que en ese tronco en común podemos estar de acuerdo desde los orígenes.

Pero volviendo a su intervención, tengo que decirle que hablar ahora mismo de Economía, en gran parte que ha centrado su intervención, o sea, en Educación, perdón, pero también de Economía y de asuntos sociales relacionados con el alcohol, la Sanidad, significa hablar de temas de especial relevancia y de especial sensibilidad a corto plazo por el contexto social y económico en el que nos encontramos, a medio plazo porque por importantes que son se requiere tomar medidas como las que se están tomando de especial eficacia, y el problema es que esas medidas, por importantes que son, no traerán soluciones a corto plazo.

Y también son temas relevantes a largo plazo porque en gran medida las medidas que se tomen en estos ámbitos pues depende el futuro de nuestra comunidad autónoma, el bienestar y también la calidad de vida intelectual y física de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país.

Pero por si esto fuese poco, también son temas relevantes porque todo lo que ha hablado afecta en gran parte a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma.

Y en los tres ámbitos que ha hablado, y que afectan directamente a los más jóvenes, debemos ser muy ambiciosos.

En materia educativa a veces nos hemos amparado en que no estamos tan mal como otras comunidades autónomas; en materia de empleo no hace falta decir los datos que tenemos en materia juvenil y en temas relacionados con el alcohol yo creo que es poco el esfuerzo que se puede hacer entre todos para concienciar de sus consecuencias en los más jóvenes.

Así que desde mi grupo parlamentario solo le puedo apoyar todo nuestro apoyo si bien sabe que la decisión, o las decisiones de esas propuestas, no recae en nuestro grupo parlamentario.

Y también puedo manifestarle nuestro agradecimiento por plantear problemas pero también soluciones, por plantear problemas pero también propuestas a esos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

problemas y por plantear problemas pero también medidas positivas a esos problemas y le aseguro que no es la forma de funcionar de todo el mundo, por lo tanto es de agradecer que ante los problemas que ustedes detectan pretendan poner medidas que lo solucionen.

Y en su comparecencia, además de hacer mención a esas tres gestiones, a esas tres importantes áreas de gestión en nuestra comunidad autónoma, además de esto a lo largo de toda su comparecencia podríamos decir que ha estado hablando de familia y de Educación y de la colaboración intensa entre ambas. Ha sido un tema de fondo que ha estado presente a lo largo de su intervención y la colaboración, ya digo, intensa entre estas para que podamos avanzar en el ámbito de la Educación.

En este sentido yo creo que también es un valor que podríamos compartir todos puesto que considerando la Educación como un factor determinante y clave para el desarrollo, no solo personal sino también en consecuencia de toda nuestra sociedad, queda claro que no puede estar en manos tan solo de padres y maestros en materia de Educación.

Y de ahí que la familia sea un elemento fundamental en ese proceso educativo. En realidad todo el trabajo que se hace por concienciar que el proceso educativo nos incluye a todos, a los hijos, a los maestros, a los padres y a la sociedad en su conjunto, es poco.

Y el Partido Popular, como partido de gobierno en esta comunidad autónoma y también en el gobierno de la nación, está empeñado, y es además bien conocido, en que el esfuerzo, el trabajo, el mérito, la libertad y el respeto a los demás sean los pilares básicos del sistema educativo español.

Y hablamos en todo caso de valores universales que puede aceptar y aprobar todo el mundo. No cabe duda que para conseguir esto no solo hace falta un importante esfuerzo de nuestro sistema educativo sino también, fuera de él, y la familia es un pilar básico y fundamental para que esto se produzca.

En mi colegio yo recuerdo que había un profesor que decía que para conseguir metas altas hay que soñar. Pues bien, yo creo que para destacar, para ser punteros en nuestro sistema educativo en primer lugar debemos creérnoslo que podemos ser educativamente una comunidad autónoma puntera, pero también debemos ser

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ambiciosos en nuestros planteamientos y después debemos valorar que para conseguirlo va a ser necesaria la colaboración de asociaciones como la suya pero también de familias, colegios y de la Administración pública.

Desde las instituciones podemos hablar mucho del sistema educativo y de la mejora del sistema educativo, e incluso en ocasiones se nos puede llenar la boca hablando de Educación, ahora gobierna el Partido Popular y está, como se ha visto en otras materias, decidido a tomar medidas determinantes que puedan mejorar la situación actual porque las cifras globales en materia de Educación son las que son, al margen de cuestiones ideológicas, en la práctica, en lo puramente material, las cifras globales en Educación en nuestra comunidad autónoma y en España son las que son y no son desde luego las deseables para un país que pretende ser puntero y competitivo en el conjunto de la Unión Europea.

Y como esa es la realidad además de reformar parte de los cimientos de nuestro sistema educativo, se ve también que tenemos que dotar de autoridad a los profesores y colaborar e incluso volcarnos todos para que nuestro sistema educativo sea exitoso.

Para finalizar lo que sí que le puedo asegurar, señor Martínez, es que estoy absolutamente convencido que el actual Gobierno de Aragón, independientemente de que considere válidas todas o algunas de sus propuestas, le va a escuchar y le va a tener en cuenta. Entre otras cosas porque lo contrario teniendo en cuenta que ustedes representan cuarenta mil familias o al 85% de la ~~¿¿¿???~~ concertadas sería un contrasentido no tenerlas en cuenta; y también sería un contrasentido desde el punto de vista de la transparencia, de la participación que se nos exige actualmente a los políticos y a las instituciones. Muchas gracias.

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor presidente de FECAPA, don Pedro Martínez. Rogaría que utilizase sus diez minutos.

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Así lo haré, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ya disculparán, a todos no les voy a poder contestar, entre otras cosas porque no he podido tomar nota al respecto.

Contestaré al señor Barrena. Sin lugar a dudas que respecto profundamente lo que usted piensa y comprendo perfectamente que partidos como Izquierda Unida tengan ese pensamiento y esa forma de ser, entre otras cosas porque si no, no existiría. Lo llevan ustedes en su ADN; y me parece justo, me parece muy bien y respecto profundamente que ustedes tengan sus electores y ocupen un sitio como no puede ser de otra forma, por supuesto que sí.

En cuanto a los modelos simplemente le diré sin entrar en debate...mire, yo le he dicho que no es el momento de hablar de los modelos de familia. Hay varios. Cada cultura, cada sociedad, cada tiempo genera el más adecuado. Nuestras familias actuales se parecen mucho en unas cosas y en otras. Pero también le he dicho al principio que somos un colectivo social, una iniciativa abierta, plural y dinámica, con vocación de incluir y nunca de excluir. Piense usted lo que quiera en cuanto a este respecto.

En cuanto a otro tema importante. Bueno, yo entiendo perfectamente la trasnochada —a mi juicio— opinión sobre lo público y lo concertado. Siempre surge. Yo le puedo decir que los jóvenes de hoy no saben qué es eso. Mi hijo no sabe qué es eso; o sea, no podría entender que él pueda ser una persona concertada o pública. Dice, ¿no hay una bolsa única? ¿No hay una bolsa común en la que todos llenamos, en la que todo aportamos? Si exista otra bolsa me lo dice usted y a lo mejor nos interesa contribuir. Pero, ¿no hay una bolsa común?, ¿no hay una bolsa que constitucionalmente decidimos cómo emplear? A veces no contando con la opinión de todos. Bueno, pues eso es lo que hacemos.

Me gustaría que en su definición de educación aparezca la palabra “y también constitucional”. Es bueno. Le digo que a mí me gustaría. Correcto.

En cuanto a la concertada del medio rural está la concertada del medio rural. Seguro. Está, está. Mire usted Alcañiz, mire usted...está, está, ya lo creo que está.

En cuanto al tema de que usted habla que ya es recurrente en el tema de la segregación, de todo ese tema en Zaragoza capital, contésteme usted...yo le voy a decir, mire, el 28%, efectivamente, es de las personas inmigrantes están en la enseñanza concertada. Usted conoce el proceso. Hay un periodo de admisión. Los padres eligen en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

función de sus zonas, de sus áreas, etcétera. Los colegios se llenan en función de las plazas. Hasta ahora no se permitían toda la implantación de aulas necesarias, que sistemáticamente todos los años generaban como petición de las familias. Dese cuenta usted que el periodo de admisión es el momento donde las familias deciden sobre la educación.

Bien, llegan y luego en los procesos de fuera de plazo, que es cuando se genera esa problemática, los padres eligen también. Claro, ¿entonces qué hacemos? A partir de ese momento, contésteme usted a una pregunta. Yo le he intentado contestarle al porqué el 28%. Contésteme usted por qué en Zaragoza capital el 25% de los colegios públicos acogen al 80% de la población inmigrante. Contésteme usted. Bien.

¿Qué más cosas? ¿Por qué no agente social? Defíname usted lo que es un agente social. Nosotros no representamos a todas las familias, ni lo pretendemos. Las familias se asocian donde ellas quieren. Ellas tienen la oportunidad. Pero, fíjese, hoy existe una organización que habla de lo que las familias les interesa. Habla de los problemas de las familias. ¿Por qué un espacio de tiempo? Evidentemente la familia es toda la vida, pero ¿sabe dónde compartimos las familias muchísimos problemas? ¿Muchísimas inquietudes? Cuando socializamos, y cuando socializamos es entre los cero y los veinticinco años. Y no sabe usted las cosas que compartimos y nos preocupa. Y ¿por qué muchas cosas? Porque se las teníamos que decir. Teníamos que venir aquí un día y transmitirles a ustedes todas estas cosas simplemente con una inquietud, con la inquietud de que la familia independientemente de los modelos, piensa, habla y siente de esos problemas de la educación.

¿Por qué mediocre? Luego se llama mediocre. A la vista está. El 50% de paro juvenil. Con una...

[murmullos]

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Por favor, vamos a permitirle que continúe con su exposición.

[Algunos diputados se expresan sin micrófono en términos ininteligibles]

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Bueno, teniendo en cuenta el trabajo...claro.

No, que me parece muy bien que ustedes me ambienten, me animen...

El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ): Por favor, ruego que cumpla usted con su tiempo y por supuesto al resto de sus señorías que respeten la intervención del señor presidente.

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Señor Briz, igual, lo comparto. ¡Cómo no lo voy a compartir! Lo de agente social, de verdad, defínamelos que es el agente social; y yo les diré entonces exactamente la familia por qué no es agente social. Dígamelo. Eso es importante.

Ayudas, me decía usted, a comedor y los veinticinco mandamientos. Oiga, y ¿por qué una familia aragonesa que lo necesita no puede pedir una ayuda a comedor porque estudia en un colegio concertado? Si lo necesita, ¿por qué? Dígale usted, incluso...estoy seguro que hay electores suyos que tienen ese problema. Dígale usted que por ir a un colegio concertado no pueden pedir una ayuda a comedor. ¿Por qué? Dígaselo, y contéteselo así, claramente: “Oiga, su hijo no puede ir a comer, no puede solicitar una ayuda ni una beca a comedor porque usted es...” No lo sé, porque va usted a un colegio concertado, por lo que usted quiera, pero contéteselo. Eso es muy...pero así de claro.

Concepto del tema ideario. No, mire, insisto, incluyan ustedes el término de constitucional también en la definición de escuela. Escuela pública y constitucional. Es importante también, nosotros sí que lo definimos, ¿eh? Y nosotros no hablamos de la pública y la concertada. Sostenida con fondos públicos, insisto y le repito, bolsa común y que decidimos entre todos hoy mayoritariamente cómo se distribuye esa bolsa común y qué es lo que financia y aporta esa bolsa común.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Blasco, gracias por su valoración. La verdad es que hablamos mucho con la directora general de la familia, compartimos muchas cosas por eso nuestra inquietud de que esa dirección general de la familia se queda corta. Creemos que hay que potenciarla y subirla de nivel. Subirla de nivel porque hay un agente social, hay un grupo, hay muchas familias que necesitan que la institución familiar tenga el nivel que se merece.

Gracias por el tema del proyecto del alcohol, sin lugar a dudas.

Señor Broto, nosotros nos conocemos y...quiero decir, conoce a FECAPARAGON desde su nacimiento y compartimos, como no puede ser de otra forma, cosas sí y cosas no.

Yo insisto, además del fracaso y de la abandono escolar eso genera una ansiedad, no es en absoluto ninguna..., es una queja de impotencia de la familia porque la familia que hoy tiene sus hijos de veinticinco, veinticuatro, veintitrés años, que un día decidieron irse a la construcción abandonando sus estudios, ese, esa persona, por desgracia, tiene una educación mediocre y hoy tiene un problema que no encuentra trabajo y con quien tiene que competir compite en un ámbito mediocre y eso no lo podemos permitir ya a los chicos desde los cero años, tenemos que cambiar ese signo, no tenemos que cometer los errores que hemos cometido para no llegar a ese problema.

Y yo le decía, en una frase, le decía: “mire, las familias estamos convencidos de que las soluciones vendrán en diez años y que nuestra preocupación es que hoy los adolescentes, hoy, los chavales de catorce, quince años, hay que empezar ya a trabajar”, por eso el proyecto de vida, dieciséis, veinticinco, para que cuando lleguen a su edad laboral no tengan ese problema porque serán más autónomos, serán más críticos, serán menos mediocres, no tengamos miedo, porque así acometeremos ese problema de mediocridad.

¿El agente social?, insisto, yo, nosotros tenemos esa visión, nosotros creemos que el artículo 39 de la Constitución lo deja claro, la forma de proteger y garantizar la seguridad de la familia también es garantizar una representatividad, su representatividad real, como agente social. Nosotros así lo entendemos.

Mire, yo creo que en esto voy a ser muy claro, todos los recursos a los que tengan derecho nuestros hijos y carezcan de ellos nosotros los pelearemos de verdad,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como lo peleamos en su época y como lo pelearemos en la época actual, lo pelearemos porque son recursos de nuestros hijos y cada día que pasa sin poder acceder a un programa educativo, sin poder acceder a una mejora en la diversidad, que la he pronunciado la diversidad, está escrito.

Eso no nos lo podemos jugar porque seremos una sociedad mediocre y entonces las familias ya no queremos que nuestros hijos volvamos a cometer las mismas realidades.

Hablamos mucho con el Gobierno de Aragón, hablamos mucho. Estamos..., yo les agradezco su apoyo, de verdad, pero no por ser ustedes del PP ni..., no, les agradezco su apoyo porque realmente identifican los valores fundamentales que nosotros defendemos, como es la familia, como es el sentido común, como no queremos que otra vez la ideología y aspectos, que nosotros respetamos, pero que basen la existencia esos partidos o esas instituciones en eso no tenemos que perder los tiempos, no tenemos que perder la velocidad de crucero que tenemos que tener. Por lo tanto, muy agradecido con su apoyo.

No sé, me he dejado seguro cosas pero tampoco me quiero pasar de tiempo. Muchas gracias.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Muchas gracias, señor presidente por su comparecencia.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Señor presidente, querría intervenir, si me lo permite.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): No sé. ¿El motivo?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Por una inexactitud que me gustaría que no constara en acta, perdón.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Pues si les parece, nada, un solo segundo. Señora..., sí, puede expresarla.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Señor presidente, yo le pediría al señor Martínez que retirara la expresión de que el paro actual se debe a la falta de preparación de nuestros jóvenes porque..., perdón, perdón, porque yo creo que hay... Bueno, presidente, no me gustaría que constara en acta por una razón, porque muchos jóvenes muy bien preparados que están en el paro no me gustaría que sacaran esa conclusión. Simplemente les pido eso.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Pero, por favor, pasamos al punto número 1. Por favor, con eso terminamos.

El señor presidente de la Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (MARTÍNEZ CALVO): Yo le he explicado luego a qué llamaba mediocridad, yo creo que le he dejado tan claro por qué lo consideraba un mediocre ¿cómo voy a decir yo eso representando a la familia?

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): Bien, pues muchas gracias. Ha ido bastante bien la comisión. Vamos a terminar aquí. Pasamos..., por favor, permanezca en su sitio señor presidente de Fecapa. Pasamos al punto número 1, lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. ¿Alguna observación, alguna consideración?, ¿no?, la doy por aprobada por asentimiento y paso ya al último punto del orden del día. ¿Ningún ruego, ninguna pregunta?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Ruego que le transmitan al Colegio Jesús María y el Salvador la felicitación de mi grupo por ese premio Ginés de los Ríos a la innovación educativa.

El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ): ¿Algún ruego, alguna pregunta por parte de algún otro grupo?, ¿no?

Muchas gracias, ha ido muy bien la comisión, muchas gracias a todos [*se levanta la sesión a las doce horas y treinta y un minutos*].

Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas

10/04/12

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»